

**Programa de la Asignatura PROGRAMACIÓN DE ZOONOSIS
Carrera de MEDICINA VETERINARIA**

1. Identificación de la Asignatura		
1.1. Denominación de la actividad curricular <i>Tal como figura en la resolución de aprobación del Plan de Estudio de la Carrera</i>		
PROGRAMACIÓN DE ZOONOSIS		
Código de la Asignatura: 860	Código Asignaturas correlativas: cuarto año cursado.	
1.2. Carrera en cuyos Planes de Estudio se incluye la actividad curricular		
Carrera:	Plan de Estudio:	Carácter: <i>obligatoria/ optativa</i>
Medicina Veterinaria	2018	obligatoria
1.3. Cátedra y/o Departamento		
Cátedra	Departamento	
Salud Pública	Sanidad Animal	
2. Característica de la Asignatura		
2.1. Ubicación de la materia en el Plan de Estudio		
Orientación Salud Publica		
2.2. Duración de la Asignatura		
Cuatrimestral	Anual	Bimestral
X		
2.3 Horas totales		
40		
2.4 Horas dedicadas a Actividades Prácticas		
24		
3. Fundamentación (Contribución al perfil del egresado)		
La asignatura Programación de Zoonosis, correspondiente a la orientación en Salud Pública de la Carrera de Medicina Veterinaria, tiene como eje central la formación de profesionales capaces de comprender y abordar las zoonosis desde una perspectiva integral de prevención, control y gestión sanitaria. Su dictado responde a la necesidad de formar veterinarios con una sólida preparación para identificar riesgos, evaluar escenarios epidemiológicos y diseñar estrategias de intervención frente a enfermedades de importancia en la interfaz humano-animal-ambiente, promoviendo una visión práctica y estratégica de la medicina veterinaria orientada a la Salud Pública, en consonancia con las demandas actuales del enfoque Una Salud (One Health), donde la labor del veterinario es esencial para proteger tanto la salud animal como la humana. La asignatura contribuye		

directamente al perfil del egresado veterinario al brindarle competencias necesarias para desempeñarse en distintos ámbitos profesionales, fortaleciendo en el ejercicio privado la capacidad de reconocer, prevenir y asesorar sobre riesgos zoonóticos en animales de compañía y de producción, y aportando en el ámbito oficial herramientas para la actuación en organismos como SENASA, INTA, ministerios o direcciones de ganadería y salud, donde el veterinario participa en programas de control, vigilancia epidemiológica y políticas sanitarias. Asimismo, favorece la formación de un profesional con criterio técnico, ético y social para la comunicación del riesgo, la educación sanitaria y la planificación de estrategias de prevención adaptadas a diferentes realidades locales y regionales, potenciando la capacidad de análisis crítico, resolución de problemas y respuesta ante situaciones emergentes. Al mismo tiempo, la materia pone un fuerte énfasis en la prevención de las enfermedades profesionales, en la aplicación de medidas de bioseguridad y en el cuidado de la salud del propio veterinario, reconociendo que su labor lo expone a riesgos ocupacionales que deben ser atendidos con responsabilidad y formación adecuada. De este modo, se busca consolidar una práctica profesional que garantice tanto la protección de la sociedad como el resguardo de quienes ejercen la medicina veterinaria en el ámbito de la Salud Pública.

Articulación con materias correlativas (expresar cuáles son sus aportes a materias ubicadas posteriormente en el plan de estudios y cuál es la vinculación con las correlativas previas)

La asignatura Programación de Zoonosis se relaciona estrechamente con las materias cursadas en los años anteriores, ya que los estudiantes llegan a ella con una sólida formación en enfermedades transmisibles y tóxicas de las distintas especies animales, manejo sanitario, salud pública, epidemiología, parasitología, microbiología, virología y planeamiento ambiental. Estos saberes constituyen la base para comprender la etiología, diagnóstico, control y manejo de enfermedades de importancia zoonótica y productiva. Sobre esa formación, la asignatura orienta al alumno hacia la integración y aplicación de los conocimientos, poniendo énfasis en la programación, planificación y desarrollo de estrategias de prevención y control frente a diferentes escenarios sanitarios. Al estar inserta en la orientación Salud Pública, la materia aporta una visión integral enmarcada en el enfoque Una Salud (One Health), considerando no solo la prevención en animales, sino también la protección de la salud humana y la interacción con el ambiente, formando así profesionales capaces de evaluar riesgos, diseñar planes de acción y actuar frente a problemáticas sanitarias complejas que impactan tanto en la producción animal como en la sociedad.

4. Objetivos y Resultados de aprendizaje (Objetivos a lograr por los estudiantes durante el cursado de la asignatura. Los específicos van orientados hacia la adquisición de competencias relacionadas con el perfil del egresado)

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse como Médico Veterinario en el área de la Salud Pública, con capacidad para evaluar situaciones de riesgo para la salud humana y animal, prevenir la aparición de enfermedades zoonóticas, y diseñar e implementar acciones destinadas al control y/o erradicación de enfermedades, enmarcando su actuación en el enfoque Una Salud (One Health) y aplicando principios de bioseguridad y prevención de enfermedades profesionales que resguarden tanto a la comunidad como al propio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El alumno debe ser capaz de:

- Reconocer y analizar casos de enfermedades zoonóticas, comprendiendo su impacto en la salud animal, humana y ambiental, y su relevancia en la Salud Pública.
- Aplicar los conocimientos de epidemiología y salud pública para elaborar programas y planes de prevención y control de zoonosis basados en problemáticas reales y escenarios locales, regionales o nacionales.
- Integrar su formación con otras disciplinas de la salud (medicina humana, enfermería, trabajo social, entre otras), valorando la articulación interdisciplinaria en el abordaje de las zoonosis y la promoción de la salud comunitaria.
- Comprender el rol y las responsabilidades del médico veterinario tanto en el ámbito privado como en instituciones oficiales (SENASA, INTA, ministerios, direcciones de ganadería, etc.) frente a la aparición de enfermedades zoonóticas.
- Adquirir nociones sólidas de bioseguridad aplicables a la práctica diaria, reconociendo los riesgos de enfermedades profesionales que pueden afectar la salud del propio veterinario, y fomentando la prevención y el autocuidado en el ejercicio profesional.
- Que tenga nociones de Bioética y que comprenda la responsabilidad social que le compete al Médico Veterinario en su ejercicio profesional cuando él es un eslabón importante en la Salud Pública.
- Desarrollar capacidades de análisis crítico y planificación estratégica, que le permitan actuar con criterio técnico y responsabilidad social frente a situaciones emergentes, diseñando e implementando programas de acción que contribuyan a la protección de la salud pública en el marco del enfoque Una Salud.

Resultados de aprendizaje (Competencias que el alumno debería adquirir luego de cursar la materia, en concordancia con los alcances del título)

Al concluir la cursada de Programación de Zoonosis, el estudiante estará capacitado para:

- Aplicar los principios de epidemiología y salud pública en la identificación, evaluación y gestión de riesgos zoonóticos, desarrollando planes de prevención y control basados en escenarios reales y problemáticas locales, regionales o nacionales.
- Diseñar e implementar programas de intervención frente a zoonosis, considerando la interacción entre la salud animal, humana y ambiental, en el marco del enfoque Una Salud (One Health). · Actuar de manera responsable en la práctica profesional, tanto en el ámbito privado como en organismos oficiales (SENASA, INTA, ministerios, direcciones de

ganadería), comprendiendo el alcance de su rol, las responsabilidades asociadas y la articulación con otros profesionales de la salud.

- Aplicar medidas de bioseguridad y prevención de enfermedades profesionales, minimizando los riesgos ocupacionales y promoviendo el autocuidado y la protección de su salud en el ejercicio profesional.
- Evaluar críticamente situaciones sanitarias complejas y tomar decisiones fundamentadas que contribuyan a la protección de la salud pública, combinando criterios técnicos, éticos y de responsabilidad social.
- Integrar conocimientos interdisciplinarios y experiencias previas para comunicar eficazmente riesgos zoonóticos, educar a la comunidad y asesorar en políticas de control y prevención de enfermedades que afecten a animales y personas.

5. Contenidos Teóricos (Programa analítico organizado por Unidades Didácticas. Puede presentar alguna representación gráfica que indique la interrelación entre unidades)

UNIDAD N°1. Zoonosis. Definición. Clasificaciones. Importancia. Salud Pública veterinaria y acciones frente a las zoonosis.

Relación con la Salud Pública humana. Factores que favorecen su aparición. Zoonosis emergentes y re emergentes.

UNIDAD N°2. Programas, Proyectos y/o Campañas. Diferencias entre los mismos. Partes que lo componen. Importancia de los mismos.

UNIDAD N°3. Zoonosis más importantes en nuestro país y en Tucumán. Situaciones actuales: Rabia, Encefalomiélitis, Triquinosis, Hidatidosis, Tuberculosis, Brucelosis, Dengue, Zika, Chicungunya, Enfermedades transmitidas por mosquitos, Filariasis, Hantavirus, Parasitosis internas, Chagas, Leishmaniosis. Enfermedades profesionales y Bioseguridad. Accionar de los veterinarios privados y oficiales en cada caso. Organismos oficiales relacionados con las zoonosis (Nacionales, Provinciales, Municipales, Comunes). Responsabilidades.

UNIDAD N°4. Vigilancia epidemiológica. Accionar de la Salud Pública Veterinaria ante un caso o un foco. Métodos de prevención, control y erradicación de las zoonosis. Manuales de procedimientos de cada una de las zoonosis. Notificación de enfermedades, su importancia. Leyes y/o decretos.

UNIDAD N°5. Zoonosis alimentarias de origen animal. Frigoríficos. Buenas prácticas de faena. Sanidad e higiene. Operatividad en frigoríficos. La importancia del Médico Veterinario. Responsabilidades. Leyes que regulan la actividad. E. coli genérica y E. coli O157 H7. Su importancia en la Salud Pública. Análisis.

UNIDAD N°6. Bioética y bienestar animal. Conceptos. Su importancia y su relación con las zoonosis. Experimentación con animales. Los principios de la bioética. Declaración universal para el bienestar de los animales. Emergencia y desastres, función de los veterinarios.

6. Contenidos de Trabajos Prácticos (listado de T.P. y competencias que el alumno adquiriría en cada uno en relación con los alcances del título y el perfil profesional)

Trabajo práctico N° 1: Elaboración de un programa de investigación sobre enfermedades parasitarias en Tucumán.

Trabajo práctico N° 2: Situación hipotética: Foco de rabia en la zona de la Quinta Agronómica.

Trabajo práctico N° 3: Discusión de situaciones reales (traídas por los alumnos y docentes) relacionados con temas de bioética.

Trabajo práctico N° 4: Charla en colegio o colegios sobre Prevención de enfermedades zoonótica, Tenencia responsable de animales de compañía y Orientación vocacional.

7. Metodología y técnicas de enseñanza (enumerar en forma detallada la metodología de enseñanza, cómo se articulan teoría y práctica, técnicas didácticas empleadas, etc.)

Para la presentación de las clases se utiliza Power point o Prezzi.

Esta tarea es apoyada con el empleo de material didáctico adecuado: guía de trabajos prácticos o casos a desarrollar, material sistematizado para el seguimiento de las clases teóricas elaborada por la Cátedra y videos de explicativos.

La metodología de enseñanza – aprendizaje consistirá en el dictado de Clases Teóricas Participativas: La clase se dividirá en dos partes. En una primera etapa el o los alumnos (dependiendo de la cantidad de alumnos) desarrollarán el tema propuesto en la clase anterior. La preparación de dicho tema deberá hacerse a dos niveles; UN NIVEL ACADÉMICO en donde el alumno expondrá sus conocimientos basados en el estudio de tema, articulando con los conocimientos adquiridos en otras materias, y un NIVEL NO ACADÉMICO en donde el alumno se capacita para exponer el mismo tema ante distintos auditorios (productores, alumnos, amas de casa, etc), contribuyendo de esta forma a su capacitación como extensionista.

La segunda parte estará a cargo del docente, quien expondrá algún tema del programa, intercambiando conocimientos teóricos con vivencias prácticas del médico veterinario en el área de la salud pública. Las clases son dictadas en forma presencial.

Durante el cursado de la materia se le plantearán problemas reales en donde los alumnos deberán poder desarrollar planes, programas o definir las acciones de lucha o prevención para algunas de las enfermedades estudiadas.

Como complemento de la formación práctica y para reforzar la idea de la importancia del trabajo interdisciplinario del Médico Veterinario orientado a la Salud Pública, el alumno tendrá charlas dictadas por distintos profesionales del medio (médicos, bioquímicos, etc), quienes les contarán su experiencia profesional en la lucha contra las enfermedades zoonóticas y su articulación con la carrera de Medicina Veterinaria.

El alumno elaborará una clase que será destinada a estudiantes de los últimos años de nivel secundario, se realizarán dos ponencias, una en una escuela de Ticucho y otra en una escuela de San Miguel de Tucumán, donde se plantean dos escenarios distintos en cuanto a nivel socio cultural y los animales con los que están en contacto, por lo que las enfermedades a tratar estarán adaptadas a cada ámbito particular. Los temas a tratar serán: Prevención de enfermedades zoonótica, Tenencia responsable de animales de compañía y Orientación vocacional para los estudiantes interesados en proseguir sus estudios en la carrera de Medicina Veterinaria.

Además, durante las primeras clases cada alumno recibirá un caso práctico que deberá resolver y exponer al final del cursado. La resolución de dicho caso tiene la finalidad que el alumno integre los conocimientos adquiridos y servirá de como una forma de evaluación integradora que deberá aprobar para finalizar la materia.

Se realiza un seguimiento de los alumnos en cada una de las actividades presentadas en el aula virtual de la asignatura (campus5.unt.edu.ar), en los que se pondera el grado de conocimiento que posee del tema.

8. Evaluación (condiciones para aprobación y/o promoción, detalle del o los tipos y modalidades de evaluación)

Requisitos de promoción (sin examen final)

Para obtener la promoción de la Asignatura Programación en Zoonosis sin examen final, los alumnos deberán:

- Tener Aprobado todo el cuarto año de la carrera.
- Tener el 80% de asistencia a las Clases Teóricas (deberá tener aprobado con una nota mínima de 8 (ocho) las evaluaciones del tema del día.).
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos establecidos.
- Asistir al 100% de las charlas con invitados.
- Aprobar el 100% de las evaluaciones de conocimientos teóricos y prácticos sobre las clases dictadas con una nota mínima de 8 (ocho).
- Aprobar una Ponencia de carácter teórico y práctico con una nota mínima de 8 (ocho) que fuera entregada al comienzo del cursado.

Requisitos para alumnos regulares (con examen final)

Los alumnos que no hubieren alcanzado la promoción (sin examen final), pueden quedar en condición de **alumno regular y deben rendir examen final**, debiendo reunir los siguientes requisitos:

- Tener Aprobado el cuarto año de la carrera.
- Tener el 80% de asistencia a las Clases Teóricas (deberá tener aprobado con una nota mínima de 6 (seis) las evaluaciones del tema del día.).
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos establecidos.
- Asistir al 100% de las charlas con invitados.
- Aprobar el 100% de las evaluaciones de conocimientos teóricos y prácticos sobre las clases dictadas con una nota mínima de 6 (seis).
- Aprobar una Ponencia de carácter teórico y práctico con una nota mínima de 6 (seis) que fuera entregada al comienzo del cursado.

(Los alumnos que en una o más de las evaluaciones no hubieran alcanzado la nota mínima de 8 (ocho) quedarán en condición de regular, debiendo rendir el examen final).

Examen final para alumnos regulares:

El alumno recibirá un caso práctico, el cual deberá ser resuelto en el transcurso de 45 minutos. Para la resolución de dicho caso deberá aplicar los conocimientos adquiridos durante el cursado. En caso de dudas los docentes lo evaluarán sobre el caso práctico.

Examen final para alumnos libres:

Aquellos alumnos que quisieran rendir la materia sin haberla cursado o que hubieran quedado libres durante el cursado (por inasistencias o por no haber alcanzado el nivel mínimo propuesto) y quisieran rendirla en forma libre, deberán:

- Tener Regularizado el cuarto año de la carrera de veterinaria.
- El examen constará de dos partes:
 - 1.- Parte práctica: el alumno recibirá un caso práctico, el cual deberá ser resuelto en el transcurso de 45 minutos. Si el caso práctico es resuelto en forma correcta, podrá rendir la parte teórica.
 - 2.- Parte teórica: el alumno será interrogado sobre distintos puntos del programa de la materia en forma oral.

9. Bibliografía (incluir textos con no más de 5 años)

- Acha, Pedro y Cifres Boris. “ZOONOSIS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMUNES AL HOMBRE Y A LOS ANIMALES”. Organización Panamericana de la Salud. 2ª. Edición. (2004).
- Thrusfield, M. (1990). Epidemiología Veterinaria. Ed. Acribia, Zaragoza, España, 339 pp.
- Thrusfield, M. (2018). Veterinary Epidemiology. 4th ed. Wiley-Blackwell.
- Ley Federal sanitaria de Carnes N° 22.375.
- Ley Provincial de carnes N° 5.435.
- Decreto reglamentario N° 6.438/68 y sus actualizaciones.
- Plan de control y erradicación de Brucelosis y Tuberculosis caprina en la Provincia de Tucumán.
- Resoluciones de la Dirección de Ganadería de la Provincia (años 2005 a la fecha).
- Resoluciones de SENASA.
- Romero Prada, Jaime. “GUÍA PARA LA PREPARACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL CON ÉNFASIS EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN”. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Perú: IICA, (2017). 88 p. ISBN: 978-92-9248-753-9.
<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/6329/BVE18019628e.pdf;jsessionid=18794624FBD1A28657E962F44836A857?sequence=1>



Dra Roxana Medina



Facultad de **Agronomía,**
Zootecnia y Veterinaria
Universidad Nacional
de Tucumán



Cátedra de Epidemiología

Firma del Encargado/ Responsable de Cátedra/Asignatura